



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 073/2023-CCI

SALTA, 04 de octubre de 2023

VISTO:

La Nota N° 1084/23, presentada por el Alumn. Jairo David Meza, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, de forma retroactiva, a partir del 01 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia del Alumn. Meza problemas personales;

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Director, el Dr. Pablo F. Corregidor.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas, en su Despacho N° 019/23 de fecha 23 de agosto de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2023)

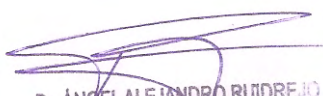
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, presentada por el Alumn. Jairo David Meza – DNI N° 40.740.838, a partir del 01 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Alumn. Meza el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado, a su Director, el Dr. Pablo F. Corregidor, al Área de Becas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA